



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0267/2026

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO ING. ÉDGAR LÓPEZ MOSCARDA, DE LA DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL AL DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS ACADÉMICOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA.

18 de marzo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/080/2026, del Encargado de Despacho, Lic. Blas Ismael Rolón Cabrera, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual remite el Memorando DEXI/011/2026, del Director, el Prof. Dr. César Cabrera, en el cual remite la propuesta de traslado del funcionario Ing. ÉDGAR LÓPEZ MOSCARDA, de la Dirección de Excelencia Institucional al Departamento de Laboratorios Académicos dependiente de la Dirección Académica de la FP-UNA, con vigencia a partir del 10/03/2026.

El VºBº de la Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., a la solicitud de traslado del mencionado funcionario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Trasladar al funcionario Ing. ÉDGAR LÓPEZ MOSCARDA, C.I.C. N° 3.004.293, de la Dirección de Excelencia Institucional al Departamento de Laboratorios Académicos dependiente de la Dirección Académica de la FP-UNA, con vigencia a partir del 10/03/2026.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana